



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2065/2013

Carpeta 3300/2013

Entrada 8003/2013

Expediente

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "22 de setiembre, Día del Maestro".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el art. 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstanse congratulaciones por el "Día de Maestro" que se celebra el 22 de setiembre de cada año, por ser docentes que realzan los valores de solidaridad, esfuerzo, respeto y compañerismo en cada uno de sus alumnos, los que dejan huellas imborrables que nos acompañan toda la vida, y por sobre todas las cosas por ser los que nos enseñaron mucho de lo que sabemos y nos ayudaron a insertarnos en sociedad.
2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a las Inspecciones Departamentales de Canelones, zonas centro, este y oeste.
3. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente